Barranquilla, abril de 2024

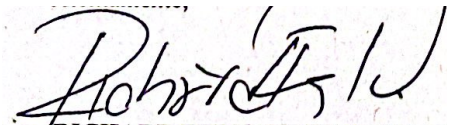
Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANDRES FELIPE VELEZ OLIVARES**, con CC. No. 1.102.862.718, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y ASESORAR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD EN LA CIUDAD.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANDRES FELIPE VELEZ OLIVARES,** por valor total de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27.000.000),** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANDRES FELIPE VELEZ OLIVARES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A